



Diez y maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA.

Idem, Reparos del Oro et Informe del Contador, ala Cuenta dada por D.  
 Molino del Rey. Juan Horvador, Mayor domo, de los gastos Cavutados leu los  
 Reparos precisos alla Casa del Molino que nombran del Rey  
 en Segura de Baxeras, proprio dea Llu. su importe de cho  
 cientos Veintey N. y Sei mar. Vellon; en que  
 Exposicion que para su Comprova. se presentan los intitamen  
 tos que cita. Y hauiendo visto, y oyo dho. Informe  
 teniendo presente que el Cont. no Expone Reparos al  
 queno = Aprobó dha Cuenta. Yacordó que de la Refere  
 da Caridad se despache Libram. en proprio, y Contra  
 D. Juan. Rey. Zelada, su Depositario Adm. a favor  
 de dho. Mayor domo, a el que acompaña dha Cuenta, y se  
 cador de su Justificacion.

Idem, de Mensilio, Orose Informe del Contador ala Cuenta presentada  
 a presidarios... por D. Juan Horvador, Mayor domo, de los gastos  
 suplidos en la paga de Mensilio con que asiste en los meses  
 de Marzo, y Diciembre, del año proximo pasado de  
 Setecientos quarenta y nueve, atenciones y Veintey dos  
 presidarios que se condujeron por esta Llu. en el ran  
 sito que hicieron en la Venta de Alfirmenado, al paso q.  
 Cartagena, que importan doscientos y nueve de Vellon;  
 en que manifesta no verubar Reparos que Exponer ala  
 Lenzura de Ayuntamiento. Luen hauendolo oyo, en su  
 conformidad aprobó dha Cuenta. Yacordó que de la Refe  
 rida Caridad se despache Libram. a favor de dho.  
 Juan Horvador, en proprio, y Contra D. Juan